

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 18

A las quince cuarenta horas del día martes veinticuatro de junio del año dos mil catorce, en la sala de sesiones del Municipio, ubicado en la localidad de Samo Alto, se inicia la sesión ordinaria décimo octava del Concejo de la I. Municipalidad de Río Hurtado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, ante la asistencia de la totalidad de los concejales sres. Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. De Secretario y Ministro de Fe, oficia en calidad de suplente don David Tapia Araya. Como secretaria de sala se desempeña la Srta. Clarina Santander S.

Tabla de la sesión:

- 1.- Aprobación actas sesiones ordinaria N° 16 y extraordinaria N° 2 y entrega actas sesiones ordinaria N° 17 y extraordinaria N° 3.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada
- 3.- Resolución solicitud DAF N° 11 modificación presupuestaria.
- 4.- Aprobación bases llamados a concursos dos cargos Departamento de Salud.
- 5.- Entrega ordenanza de alcoholes.
- 6.- Entrega solicitud DESAM N° 10 sobre modificación presupuestaria.
- 7.- Entrega solicitudes DAF N°s. 12, 13, y 14 sobre modificaciones presupuestarias.
- 8.- Acuerdo sobre reintegro pagos dieta concejales.
- 9.- Firma cartas compromiso de dos proyectos pavimentación participativa.
- 10.- Seguimiento de acuerdos.
- 11.- Temas varios

Desarrollo de la sesión .-

1.- Según el orden de la Tabla, de forma unánime, sin observaciones ni objeciones, se ACUERDA: APROBAR las actas de las sesiones ordinaria N° 16 y extraordinaria N° 2. Se hace entrega de las actas de las sesiones ordinaria N° 17 y extraordinaria N° 3.

2.- Correspondencia recibida y despachada

Recibida

- Carta de fecha 17 de junio de 2014, de CONAFE dirigida a la empresa AHIMCO Ingeniería: ratifica que el valor del presupuesto por la puesta en servicio de 122 luminarias en varios sectores de la comuna, asciende a M\$ 2.003.999 más IVA. Se toma conocimiento.

- Ord. N° 627 de fecha 18.06.14, de la Junta de Vigilancia del Río Hurtado: solicita autorización para la instalación de un generador terrestre de yoduro de plata, que permitirá aumentar las precipitaciones, en la parcela del Liceo Agrícola de Hurtado.

Al respecto explica el sr. Alcalde que son cuatro instrumentos a instalarse en la comuna, uno de ellos quedará en el predio dos del liceo y los restantes quedarán en distintos puntos y que para capacitar a los que estarán a cargo vendrá una persona del rubro.

- Invitación del 02.06.14, del Alcalde de Quillota: invita a participar en el XV Encuentro Iberoamericano de Valorización y Gestión de Cementerios Patrimoniales” y “Primera Jornada Nacional de Espacios Funerarios Chilenos” a realizarse desde el 10 al 11 de noviembre de 2014, en la ciudad de Quillota. Se toma conocimiento.

- Oficio N° 39080 del 03.06.14, de la Contraloría General de la República: informa sobre el momento que debe comenzar a aplicarse la modificación introducida por la Ley 20.742, al Art. 88 de la Ley N° 18.695, en cuanto al monto de la dieta de los concejales. Se toma conocimiento.

- Oficio N° 0965 de fecha 19.06.14, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE: captura de información referida al aumento de la dieta de concejales. Adjunta el formulario pertinente.

- Carta N° 89 de fecha 02.06.14, de la Asociación Chilena de Municipalidades: envía publicaciones en las áreas de salud, medio ambiente y seguridad pública. Acota el secretario que los libros estarán en la oficina de la secretaría por si alguien requiere consultar sobre dichas materias.

Despachada

- Ord. N° 019 del 20.06.14, del sr. Alcalde dirigido al Jefe de Retén de Carabineros de Pichasca: informa que la petición de repuestos requeridos para los vehículos policiales, tiene que ser canalizados vía subvención, por ser la única forma legal que posee el municipio.

- Ord. N° 020 del 20.06.14, del sr. Alcalde dirigido a la Directora Regional Servicio de Evaluación Ambiental Región de Coquimbo: informa que la invitación para participar en la sesión del 17 de junio, se recibió el mismo día 17, por esta razón no se pudo asistir.

3.- Resolución solicitud DAF N° 11 modificación presupuestaria.

Esta pasó a estudio de los sres. concejales en la sesión ordinaria anterior. Por existir dudas, el sr. Alcalde dispone la concurrencia de la encargada de presupuesto, doña Flora Mery Rojas.

Dicha funcionaria, atendiendo las consultas formuladas, explica que en el arrastre de proyectos del 2013 para el año 2014, existía dos proyectos con el mismo nombre, pero con códigos distintos, uno que terminó el año 2013 y el otro debía continuar, pero ella pensó que era el mismo proyecto, entonces no lo arrastró para el 2014, dado que tienen el mismo nombre y ahora que llegó la factura detectó que tenía este problema, por esta razón necesita arrastrar el proyecto aprobado el año pasado y que necesariamente tiene que seguir ejecutándose durante el presente año, como las platas del segundo proyecto no han llegado, no se ha pagado nada, sin embargo el proyecto anterior, esta finiquitado y cerrado, ya que en el caso de los proyectos P.M.U. se paga una vez que la SUBDERE deposita los recursos.

Luego de lo explicado y no habiendo otras consultas, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, del área Municipal, para continuar ejecutando proyectos de inversión financiados por la Subdere, mediante el P.M.U.E.C, de la manera que se indica:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.	49.989
						49.989

Continúa Ejecutando Proyecto de Inversión:

Código INI	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
043051201571					Construcción Refugios Peatonales Varias Localidades, Río Hurtado.	49.989
	31	02	004		Obras Civiles	
						49.989

4.- Aprobación bases llamados a concursos dos cargos Departamento de Salud.

Dichos documentos fueron presentados en la sesión ordinaria pasada. Analizados por cada uno de los . Concejales y no habiendo observaciones, de conformidad a la documentación presentada por el Depto. de Salud, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las bases para los llamados a concursos públicos de antecedentes para proveer los siguientes cargos:

- Director del Departamento de Salud Municipal.
- Un Auxiliar de Servicio de Salud (Conductor), para el Consultorio General Rural de Pichasca.

5.- Entrega ordenanza de alcoholes.

Para efectos de un análisis previo a su aprobación, se entrega a cada uno de los sres. concejales, un ejemplar de la ordenanza municipal que regula el otorgamiento de patentes de alcoholes y horario de funcionamiento.

6.- Entrega solicitud DESAM N° 10 sobre modificación presupuestaria.

De acuerdo a la normativa vigente, se entrega para el análisis pertinente, al Concejo la petición de fecha 12 de Junio. Esta se refiere, a una modificación por mayores ingresos en reembolsos de licencias médicas para realizar traspasos al Subtítulo 21, Item 03 "Otras remuneraciones", por la suma de M\$ 2.921. Se acompaña la respectiva justificación.

7.- Entrega solicitudes DAF N°s. 12, 13, y 14 sobre modificaciones presupuestarias.

Dichas solicitudes fechadas a 18 y 23 de junio, dicen relación a: readecuación del presupuesto para el año 2014, asignado como aporte municipal al Programa Padis, por la cantidad de M\$ 639, realizar traspasos desde el subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" al Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", por el valor M\$ 2.700 y readecuación del presupuesto para el año 2014, asignado como Aporte Municipal al Programa Prodesal N° 1. Se adjuntan las justificaciones correspondientes.

8.- Acuerdo sobre reintegro pagos dieta concejales.

En relación a este punto, la concejal Olivares solicita dejar constancia que el actuar del Concejo Municipal no fue de mala fe, sino que el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de abril del año en curso, se basó a la modificación introducida por la Ley 20.742, al art. 88 de la Ley N° 18.695, en cuanto al monto de la dieta.

En consecuencia y no habiendo otras opiniones, por unanimidad se ACUERDA: REINTEGRAR los valores correspondientes al pago de la dieta por los meses de Abril y Mayo de 2014, que fueron ajustados a los nuevos parámetros que establece el art. 88 de la Ley N° 18.695. Los montos serán restituidos directamente por cada uno de los concejales en la Tesorería Municipal, el día 04 de julio del año en curso.

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: ESPERAR hasta el 04 de julio, el pronunciamiento de la Contraloría General de la República, a la apelación que efectuó la Asociación Chilena de Municipalidades, ya que de ser rechazada se tomará un acuerdo en la sesión del 08 de julio, para hacer una presentación a los parlamentarios solicitando pronunciamiento al respecto, ya que el objetivo al modificar la ley fue el mejorar las dietas de los concejales, y esta interpretación de la contraloría perjudica las aspiraciones de mejora.

9.- Firma cartas compromiso de dos proyectos pavimentación participativa.

Explica el sr. Alcalde que con el Director del Serviu y el Seremi de la Vivienda y Urbanismo, hicieron un recorrido el jueves pasado y está la voluntad de apoyar los proyectos que se van a presentar, por lo tanto se requiere que el equipo de profesionales pueda ingresar éstos el día viernes y tener la tranquilidad que van a financiarse, acota que en las cartas no figura un monto, solo porcentajes y es porque los proyectos tienen que ingresarlos para revisión instancia donde podrían variar los montos.

Se leen las cartas, por el Secretario, mediante las cuales se requiere que el municipio asuma el compromiso de financiar el aporte municipal correspondiente a las pavimentaciones de Serón y Tabaqueros.

Para aclarar las consultas de los sres. concejales, el sr. Alcalde pide antecedentes a la Unidad de Proyectos, señalando, entre otra información, que en el caso de Serón, el aporte municipal asciende a M\$ 1.900 y para Tabaqueros, el monto del aporte es de M\$ 5.200. Resumiendo indica que entre los tres proyectos de pavimentación, suma un total de veintitrés millones y fracción.

En relación a este tema, el concejal de la Rivera dice que le preocupa si los comités están trabajando para reunir el aporte, principalmente en el caso particular de Serón, ya que si la comunidad no hace efectivo el aporte, la municipalidad tendría que asumirlo, por eso sería importante saber si la directiva de este comité está activa, de lo contrario, le sugiere al sr. Alcalde que el DECO la reactive para que desde ya se pongan a trabajar.

Luego de conocido los textos de las cartas, por unanimidad se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de financiar el aporte municipal consistente en el 5% de las obras imprescindibles, el 5% de las obras anexas imprescindibles y el 100% de obras anexas adicionales para cada uno de los que a continuación se indican, correspondiente al proceso de selección del 24° llamado del Programa de Pavimentación participativa:

- Pavimento Participativo villorrio Nueva Esperanza, localidad de Tabaqueros Comuna de Río Hurtado.
- Obras Complementarias de Pavimentación, Loteo Villorrio Serón, Comuna de Río Hurtado.

En caso que dichos proyectos no cumplan con los requisitos exigidos por el SERVIU, tendrían que detenerse.

Dicha carta se suscribe en atención a lo que exige la norma del caso, mediante la firma de los integrantes del Concejo, ante el Ministro de Fe.

10.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 090 del 20.06.14, del DECO: informa sobre catastro de personas discapacitada, exámenes preventivos del Adulto, nómina proyectos postulados al Fondo Social y apoyo al Comité de Crianceros.

A la pregunta de la concejal Carmona, el sr. Alcalde explica que la aprobación de los proyectos fondo social, llegan a mediado de junio y no sabe si previamente hay una etapa de observaciones.

Por su parte el concejal Anjel revisando la nómina de proyectos, señala que no están las solicitudes de Los Maitenes de Samo Alto y Serón, que el Concejo derivó al DECO para que fueran postulados a este fondo.

Con respecto a lo último, el Edil dice que esto lo conversaron y en esa oportunidad la encargada del DECO explicó lo que había sucedido.

En tanto, la concejal Carmona respecto al apoyo para el Comité de Crianceros, dice que cuando se conversó el tema, fue que aparte de apoyar la actividad del Día del Criancero, tenía que apoyarse a los directivos, en el sentido de fortalecer su gestión.

En respuesta el sr. Alcalde menciona que después de terminar la actividad de celebración, está el compromiso con ellos de empezar a capacitarse.

El sr. De la Rivera opina que la idea es orientar en su integridad a los dirigentes, ya que ellos tienen experiencia, por el hecho de haber sido directivos en otras organizaciones.

Si bien dice el sr. Carvajal han sido dirigentes como mencionó el concejal, no tienen experiencia como directivos en una organización tan fundamental como es el Comité de Crianceros, por eso la idea es darle apoyo para que adquieran capacidad gestión, es decir de cómo llevar una reunión.

Alude el concejal Olivares que lo importante es que la funcionaria del DECO tenga la información de qué se trata el apoyo que está pidiendo el Concejo, no solo a esta organización, sino que debe incluir a todas las organizaciones.

- Memo de fecha 24.06.14., de la Jefa DAF: informa que se adquirió el letrero para el estacionamiento de las personas discapacitadas que será instalado en el frontis del municipio próximamente.

En cuanto al letrero del Consultorio, señala que tienen que solicitar autorización a Vialidad. Referente a las señaléticas de Fundina, informa que está en proceso de ser instaladas.

- Memo N° 44 del 25.06.14, de la DOM: informa que por oficio del 20.06.14, envió al contratista del proyecto "Reposición Sede Club Deportivo" de Samo Alto, el informe técnico con todas las observaciones emitidas por el ITO. Por otro lado, informa que la obra cuenta con un depósito a la vista vigente a favor de la Municipalidad, que en caso que el contratista no subsane las observaciones deberá hacerse efectivo.

11.- Temás varios

Carta agradecimientos al Director Regional de Vialidad, propuesta sr. Alcalde

Propone enviar agradecimientos por la rapidez en dar solución al problema de la roca que se derrumbó en Samo Alto, producto de la lluvia.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR al Director Regional de Vialidad con al Jefe de Vialidad Limarí, agradecimiento la diligencia realizada para superar el problema del derrumbe de la roca en la localidad de Samo Alto, peligro que el municipio había advertido a la Seremi de Obras Públicas en la visita que realizó a la comuna; además hacer presente que de todas maneras como autoridades les preocupa que se solucione definitivamente el desmoronamiento de otras rocas que están en situación de riesgo.

Continuidad de trabajos pendientes en Serón, información sr. Alcalde

Como información señala que hoy se fue a buscar el camión tolva que se encontraba en pana, por lo cual se retomarán los trabajos en la localidad de Serón.

Opina la concejal Olivares que sería importante saber cuáles son los trabajos que van a ejecutarse, ya que anteriormente se pidió definirlo atendiendo su carácter social.

Efectivamente dice el sr. Alcalde que fue así, reiterando que si llega hoy el camión podrían retomarlos mañana mismo.

Ceremonia celebración "Día del Criancero", información sr. Alcalde

Señala que la ceremonia será el 28 de junio, a las 11:00 hrs. en el sector de Caracoles. En cuanto a lo que se ha coordinado, informa que el Presidente del Comité de Crianceros solicitó una camioneta para el traslado de personas de Las Breas. Con respecto a los expositores que asistirán, menciona que estos lo hacen de manera particular. Enseguida da a conocer detalladamente el programa a desarrollar, el cual contempla, la ceremonia inicial, almuerzo, presentación grupo folclórico y juegos populares.

Referente a ampliación planta de la Sociedad Minera "El Reloj" Ltda., intervención sr. Carvajal.

Señala que esta había obtenido la autorización para ampliar la planta de acuerdo al estudio que había presentado el año pasado, según dijo el Secretario Municipal que había ido con la encargada de la U. de Medio Ambiente a una reunión donde habían sostenido los representantes del SEA, que el municipio no había hecho presente observaciones con respecto al estudio de la ampliación de la planta.

Instado a intervenir el Secretario explica que en algunos temas faltaron observaciones y fue porque nunca hubo notificaciones oportunas a la municipalidad.

La concejal Carmona, por su parte, dice que cuando se solicitó la ampliación de la planta le dieron fecha hasta el 06 de diciembre de 2013 y la funcionaria tenía claro y sabía que la planta iba a volver a presentar su proyecto, entonces ahora no puede decir que el oficio llegó tarde, porque ella siempre lo supo.

Enseguida el Secretario indica que el otro punto que se abordó fue el tránsito de los camiones hacia la planta, donde la comisión de evaluación y el ingeniero a cargo de las obras de ampliación, argumentaron que no era un asunto del proyecto, porque la planta compraba mineral a terceros, por lo tanto los camiones que circulan era ajenos a la empresa.

Insiste la concejal Carmona que desde el año pasado están trabajando en lo que respecta a la planta y dejaron a la doña Pía que hiciera el seguimiento, incluso solicitaron a Vialidad el tema del pesaje y obtuvieron una respuesta que iban a venir, entonces la persona que está a cargo no ha informado al Concejo de esto.

En consecuencia y para aclarar esta materia, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR que la encargada de la U. de Medio Ambiente, comparezca a la sesión del día 08 de julio, a efecto que exponga lo relacionado a las observaciones y respuestas dadas a los requerimientos realizados por el Concejo, respecto del proyecto de ampliación de la Planta Minera "El Pilar".

Informe contratación de personal del DAEM, intervención sr. Carvajal.

Manifiesta que le llama a la atención que el Depto. de Educación no haya presentado el informe de contratación de personal que se ha producido en el presente año, conforme a lo dispuesto por el art. 8° de la Ley N° 18.695, norma que rige también para el DAEM, ya que tanto las áreas de salud como la municipal, han presentado los informes oportunamente, pero no así educación, aunque fuera una excepción, requiere el acuerdo del Concejo, en el sentido que se pida este informe al Depto. de Educación, sobre las contrataciones de personal producidas desde el primero de marzo a la fecha.

Existiendo conformidad con lo propuesto, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Depto. de Educación el informe de contratación de personal, que incluya las personas contratadas por las distintas fuentes de financiamiento que posee el Depto., desde el 01 de marzo a la fecha, indicando calidad del contrato, monto remuneración imponible, actividad o función que desempeña y la localidad donde está destinada.

Petición de informe a Director Regional de Vialidad, intervención sr. Carvajal.

Plantea que sería tiempo de pedir un informe sobre el avance de los compromisos que contrajo la Seremi de O.P., en la visita del 04 de abril, si es que lo estima el Concejo lo pueden hacer ahora o más adelante, entre ellos, está el contrato global, ya que los caminos están abandonados hace seis meses, puesto que los problemas que se originen en el trámite de “Toma de Razón” del contrato global, en la Contraloría no es culpa del municipio, piensa que Vialidad tiene que dar solución de alguna manera pero no pueden descuidar la mantención de los caminos, además está el recapado asfáltico tramo El Tranque - Samo Alto que iba a comenzar en abril y no se ha visto nada.

A manera de información el concejal de la Rivera señala que si las personas de los distintos sectores pidieran la motoniveladora no daría abasto para cubrir los sectores, como ejemplo señala un tramo del camino a Las Minillas está en pésimas condiciones para transitar, igualmente en el camino a Los Maitenes de Serón hay partes que requieren una pasada de máquina, entonces cuando la gente pregunta por la mantención de los caminos, tiene que explicarle que están a la espera del contrato de mantención global, ya que la Dirección de Vialidad es responsable de mantener los caminos.

Por su parte, la concejal Olivares menciona que otro de los compromisos es la reparación inmediata del puente de Vado de Morrillos y la readecuación de la ficha del proyecto de este puente, por lo tanto ya debería de haber un pronunciamiento de parte de Vialidad. Agrega el sr. Rojas que el asunto de los baches en Serón y que lo mencionó en una sesión anterior, que de los 650 sacos que prometieron, él no cree que hayan echado 50 sacos.

Atendiendo la preocupación que existe, porque se concreten los compromisos aludidos, por unanimidad se ACUERDA: INVITAR al Director Regional de Vialidad a una sesión del Concejo Municipal, con la finalidad que exponga el avance de los compromisos y anuncios que hizo la Seremi de Obras Públicas en la visita que realizó a la comuna el 04 de abril.

Referente a mantenimiento de caminos sectores secundarios y Fundina Norte, intervención sr. De la Rivera.

Plantea que todos los caminos secundarios tienen que pasarle la motoniveladora, ya que hay sectores que no están en condiciones y como señaló antes, la maquina municipal no dará abasto para hacer los trabajos en cada uno de ellos. Por otra parte, dice que el camino de Fundina Norte está abandonado, existiendo una molestia enorme de la comunidad agrícola y quieren pedirle a Vialidad si el camino puede ser devuelto a la comunidad, ya que años atrás le cedieron a la Dirección de Vialidad para la construcción del puente y de ahí nunca se ha hecho mantención, sino que los mismos vecinos mantienen su sector, de hecho antes lo rastrillaban para limpiarlo y también levantaron las pircas. Manifestando la concejal Olivares que el camino de Fundina Norte, efectivamente está abandonado y la gente ni siquiera quiere transitar por ahí, porque está muy malo, por el hecho que no se han efectuado trabajos de mantención.

Atendiendo los constantes reclamos de la comunidad sobre estado de los caminos, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR al Director Regional de Vialidad con copia a Vialidad de Limari, solicitando realizar mantención a los caminos de la comuna, que no han sido intervenidos, especialmente al camino de Fundina Norte, que está abandonado y que se encuentra intransitable y muy peligroso, según lo manifestado por las personas que transitan por dicho camino, por esta razón se requiere hacer a la brevedad posible trabajos de encarpetado, de manera de dar solución a los pobladores de este sector que sienten abandonados. Copia de este oficio debe despacharse al secretario de la comunidad agrícola de Fundina Norte.

Asunto de los rodados desde el sector El Puerto de Fundina hacia el interior, intervención sr. Rojas

Manifiesta que le preocupan los rodados en algunos sectores del camino desde El Puerto hacia arriba. No sabe si a través del contrato global se abordan estos trabajos.

A ello el sr. Alcalde dice que no tienen que olvidarse que, lo que harán, es la continuidad de la pavimentación, como camino básico intermedio, que es la misma modalidad que hacen en todas las comunas.

La concejal Olivares opina que eso no quita que el talud quede como corresponde por ser parte de la seguridad y del trabajo mismo como profesionales en dejar los taludes adecuados del sector Pichasca – Fundina.

El concejal de la Rivera, dice que producto de la lluvia cayó mucho rodado al camino y que si no lo hubiera despejado la maquinaria municipal, el tramo asfaltado últimamente habría estado intransitable, de hecho los funcionarios que andaban del Comité de Operaciones de Emergencia llegaron hasta el sector El Bolsico despejando.

Movilización para el traslado de personas a actividades que realiza el municipio, intervención sr. Rojas.

Dice que le preocupa que en determinadas actividades que hace el municipio, se contraten dos buses para que concurran las personas, ya que ha observado en algunos casos que los buses vienen con una o dos personas, siendo que podrían traerse en un furgón. Su pregunta es qué podría hacerse con respecto a eso, para que no ocurra?.

Al respecto el sr. Alcalde explica que al confirmar la asistencia a las actividades, las personas dicen que participarán, pero después por diferentes motivos se retractan y no vienen, por lo tanto siempre van a tener este problema considerando la dispersión geográfica de la comuna.

Informe estado de avance de la construcción estaciones médico rurales y de las copas instaladas en ellas.

intervención sra. Carmona.

Con el propósito que no vayan a ver problemas, solicita un informe técnico del avance de la construcción de las EMR y también de las copas que se instalaron en algunas estaciones.

Existiendo consenso con lo requerido y no habiendo otras opiniones, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR un informe del estado de avance de la construcción de las Estaciones Médico Rurales de la localidad de Los Maitenes de Samo Alto, El Romeral, Las Minillas y El Sauce y un informe del actual estado de funcionamiento de las copas de aguas de las estaciones médicos de Los Maitenes de Samo Alto, La Huerta y Los Maitenes de Serón. En el evento que dichas instalaciones no estén en correcto funcionamiento, presentar propuesta de solución al problema en el corto plazo.

Informe reunión Junta de Vecinos de La Huerta, intervención sra. Carmona

En primer lugar menciona que dio las excusas por la ausencia del sr. Alcalde, ya que a esa hora se encontraba en Hurtado don el Director del Serviu y no alcanzaba a llegar. Por otra parte, señala que a la reunión asistieron los concejales Carvajal, Anjel y ella, y las funcionarias del Depto. Sociales, srtas. Alejandra Araya y Nolvía Rojas.

En cuanto a la reunión, indica que la comunidad planteó las mismas inquietudes que ella en una sesión anterior mencionó; el primer punto fue sobre la entrega de agua, respecto que la gente prefiere seguir con el camión aljibe, ya que hay un mal entendido que iba a sacarse agua del pozo de don Jaime González y las personas no están de acuerdo.

Explica el sr. Alcalde que esto ocurrió debido a la visita que hicieron funcionarios del Gobierno Regional, por el asunto de la escasez hídrica, dado que preguntaron qué fuente de agua propia había para no tener problemas, obviamente presentaron el pozo de Vado de Morrillos, después se dirigieron a Los Maitenes de Serón, El Romeral y La Huerta y en este último sector, como años atrás se sacó agua de este pozo para repartir vía manguera a las personas, se pidió autorización a don Jaime, quien estuvo de acuerdo e indicó que iba a aprovechar su tecnificación para favorecer su casa, por lo tanto se vio en el contexto de que la gente tuviera agua potable, para ello se formaría un comité.

La concejal Carmona menciona que cuando se instaló un sistema, para sacar agua del pozo ubicado en la propiedad del sr. González, después al parecer este persona tuvo problemas con los vecinos y devolvió la bomba por eso no quieren volver a tener inconvenientes con él y el otro motivos que señalaron fue que el agua es salobre y que no es adecuada para el consumo humano, además argumentaron que al profundizar el pozo, iba a perjudicar a los regantes de más abajo.

Sobre esto último el sr. Carvajal dice que quedarían en la duda, porque saben que si hacen un pozo de captación aguas arriba es muy probable que el flujo de agua quede ahí y con mayor razón si se extrae agua vía manguera, porque no permitirá que corra hacia abajo, piensa que deberían quedarse a la expectativa con respecto a esto, incluso el municipio podría recabar mayores antecedentes, pero no darle auge si así fuera a un eventual proyecto ahí.

El sr. Alcalde indica que para simplificar el caso del agua, conversará con la empresa para que no se desgaste en este proyecto y avance con los otros sectores, principalmente con Vado de Morrillos.

Siguiendo la concejal Carmona, indica que también abordaron el tema del camino, instancia donde el concejal Carvajal hizo una representación para aclarar esta situación, incluso plantearon que los primeros badenes fueron hecho con mano de obra de la misma gente del sector, entonces le dejó muy claro que no es responsabilidad del municipio el camino y que Vialidad todavía estaba entrampado con el contrato global de la empresa que hará la mantención. Con respecto al estacionamiento que quieren en la cancha de carrera, dice que don Víctor Carvajal intervino explicándoles cuáles eran las prioridades de la maquinaria, donde le rebatió la gente que como el sr. González podía tener la maquina municipal y a ellos que quieren habilitar un pedazo de terreno no se les consideraba; referente al agua de la copa comunitaria dijeron que no están usándola para el consumo humano, sino para el regadío de los árboles y el baño, porque no está en condiciones y tampoco la pueden lavar, por eso necesitan una copa adecuada. Agrega el concejal Anjel que esta copa con el sol le aparece lama al agua y como tiene una tapa no permite que la lama salga.

Respecto a la copa comunitaria, el sr. Alcalde dice que cuando llegue el Director de Obras, van a cambiarla.

En cuanto a la petición de árboles para la sede que mencionó la concejal Claudia, el Edil indica que la municipalidad podría entregarle de los que tiene actualmente.

En lo relativo a la estación médico, la sra. Carmona dice que estuvo averiguando con el Jefe DESAM si podría postular proyectos a financiamiento externo para mejorar la infraestructura y dijo que si. En lo que se refiere a la E.M.R, el sr. Alcalde informa que conversó con la sra. Mérida Zapata y de alguna manera le dijo que iban a lograr el mejoramiento de la estación y ella le planteó que la posta actual está en terrenos privados, por lo tanto la alternativa era trasladarla al sector que está cerrado y así poder arreglarla con el material que saquen de la escuela El Sauce.

En lo concerniente al terreno, la concejal Carmona plantea que ya deberían estar trabajando en la regularización, por si vuelven a destinar recursos para E.M.R para el 2015.

A propuesta del sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: TRASLADAR la estación médico rural de La Huerta a un terreno aledaño a la sede y complementarla con materiales de construcción de la escuela El Sauce, a través de contratista, a objeto que quede en mejores condiciones para la atención de los pacientes del sector.

Por último, la sra. Carmona menciona que cinco familias requieren copas de 100 lts., para el agua, cuyos

nombres los registró la funcionaria Nolvía Rojas.

Por otro lado, el sr. Carvajal expone que a raíz del planteamiento de las sras. Sabina Espinoza y Yesenia Araya, don Allán Ramírez no ha dado respuesta de una consulta, acerca de un programa para los menores y sus padres, que le hicieron dichas personas en su oportunidad, quien se comprometió a responder en marzo.

Añade el sr. Anjel que producto de que el kínder será obligatorio, quieren saber qué posibilidades tienen ellos el próximo año, para sus hijos.

Atendiendo lo requerido por las interesadas, por unanimidad se ACUERDA: PEDIR al Jefe DEAM dar respuesta a las señoras Yesenia Araya Malebrán y Sabina Espinoza de la localidad de La Huerta, respecto del programa de estimulación temprana para los menores de dicho sector, de acuerdo a lo que le consultaron estas mismas personas tiempo atrás.

Informar a los usuarios sobre rally mobil a realizarse en la Ruta Samo Alto – Andacollo, intervención sra. Olivares.

Pide informar a los usuarios, especialmente a los feriantes, que el 19 de julio estará cortado el camino de Andacollo, por la realización del Rally Mobil.

Al respecto y con el objeto de prevenir inconvenientes, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR a los feriantes informándoles que el sábado 19 de julio estará cortado el tránsito en la ruta Samo Alto – Andacollo, a partir de las 08:00 hrs. hasta las 12:00 hrs., con motivo de la realización de la cuarta fecha del Campeonato Nacional de RallyMobil, por ende se recomienda a las personas que transitan por esta vía tomar los resguardos necesarios, de manera de no tener dificultades y además pedirles que compartan esta información con los demás usuarios.

Nómina de las personas discapacitadas de la comuna, intervención sra. Olivares

Enfatiza que esta nómina todavía está pendiente, siendo importante tenerla, porque hay gente que está preguntando por su tarjeta, entonces para que no la hagan en forma particular, es mejor que esperen el listado para que sean atendidas acá.

A petición de la concejal Olivares, unánimemente se ACUERDA: SOLICITAR al Jefe del Depto. de Salud informe respecto al estado de confección del listado de personas discapacitadas, según compromiso asumido en la última reunión sostenida con la agrupación de discapacitados.

Elaboración proyecto de movimiento de tierra, intervención sra. Olivares

Debido a que la maquina municipal no dará abasto para realizar los trabajos que están pidiendo las personas de diferentes sectores, sugiere elaborar un proyecto de movimiento de tierra para postularlo a financiamiento externo, ya que es demasiado el movimiento que tiene que hacerse en Cerro Amarillo, cuyo compromiso fue habilitar los pisos y hacer el camino, entonces como será mucho el trabajo, piensa que la maquina no podrá realizarlo y en estos momentos a la gente le tienen detenido los documentos y se están haciendo trámites para ver si les pueden recibir la carpeta y agilizársela y para ello tiene que haber un compromiso. Acota que cuando vieron el tema de terrenos aptos para construir, se pensó en un protocolo de acuerdos, pero fue para respaldar más a la gente cuando recibiera su terreno, sin embargo eso no ha prosperado, porque la presentación que hizo el Asesor Jurídico, no era lo que ella esperaba. Alude que en este mismo proyecto de movimiento de tierra, puede incluirse el sector de la “Pampilla” de Fundina, también había pensado en Serón, pero como el sr. Alcalde informó que se retomarán los trabajos ahora que llegará el camión, ya no tendría sentido incluirlo en este proyecto, si ya están avanzados.

En atención a los antecedentes expuestos, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR a la Encargada de la Oficina de Proyectos, que elabore un proyecto de movimiento de tierra para los trabajos que deben ejecutarse en los sectores de “La Quesera” de Pichasca y “La Pampilla” de Fundina. Este proyecto debe ser postulado a alguna línea de financiamiento externo.

Información pendiente relativa a la contratación de doña Emelina Mundaca, intervención sr. Anjel

Señala que esta información quedó pendiente de entregar en la sesión pasada, referida al pago del mes de mayo, ya que la contratación de esta persona figura a partir de junio, según el informe de contratación de personal entregado al Concejo.

Terminado los puntos de la Tabla y siendo las diecisiete horas con dos minutos, el Presidente don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, del año dos mil catorce